

" TRANSANDOCAL "

COMPANIA ANONIMA
TRANSPORTES



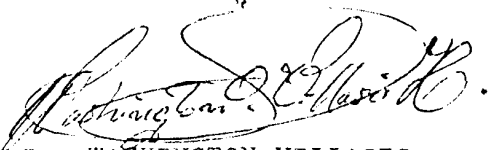
N O M B R A M I E N T O

Los socios de la COMPANIA TRANSANDOCAL, constituida mediante escritura pública celebrada el siete de enero de mil novecientos noventa y siete, en la Notaria del Cantón Rumiñahui, a cargo del doctor Eduardo Echeverría Vallejo, inscrita el veinte y cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Asamblea General de socios del nueve de agosto del 2.000, procedieron a nombrar GERENTE DE LA COMPANIA TRANSANDOCAL COMPANIA ANONIMA, al señor WASHINGTON VILLASIS, en remplazo del señor HERIBERTO ONOFA ex Gerente por haber cumplido sus funciones estatutarias, decisión que es notificada directamente a la persona designada.


Sr. JOSE CARRERA
CED.CIUD. 170339968-1

Yo WASHINGTON VILLASIS, me doy por notificado y acepto la designación de GERENTE DE LA COMPANIA TRANSANDOCAL COMPANIA ANONIMA


Sr. WASHINGTON VILLASIS
CED.CIUD. 060083150-2

RAZON DE PROTOCOLIZACION: Con esta fecha CINCO de SEPTIEMBRE del año dos mil, yo doctor CARLOS MARTINEZ PAREDES, Notario público Titular del Cantón, a petición del Eduardo Echeverría Vallejo, con matrícula profesional número dos mil

quinientos veinte y dos del Colegio de Abogados de Quito,
procedo a protocolizar el nombramiento que antecede, otorgado por la COMPAÑIA TRANSANDOCAL, a favor del señor WASHINGTON VILLASIS, constante en dos fojas útiles e incorporándoles a los protocolos a mi cargo, doy fe.- Fdo.) doctor CARLOS MARTINEZ PAREDES, Notario público.-

Se protocolizó ante mí, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA -
COPIA C E R T I F I C A D A , sellada y firmada en -
el lugar y fecha de su protocolización, doy fe.-

Notario del Canton.
Ruminahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

[Firma manuscrita]
DOCTOR CARLOS MARTINEZ PAREDES
NOTARIO DEL CANTON RUMINAHUI

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el Registro Mercantil, bajo el # 1853 del "epertorio."

Sangolquí, a 6 de Septiembre del 2.000,



[Firma manuscrita]
Dr. Galo León Ch
REGISTRADOR